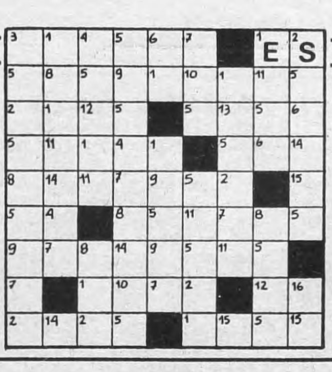
CRUCIGRAMA EN CLAVE

Resuelva el siguiente crucigrama sabiendo que a igual número corresponde igual letra.



SOLUCION VIERNES

E	S	T	R	E	P	I	T	O	S	O
V	E	R	E	■	A	■	E	D	I	L
I	R	E	■	O	Y	O	■	E	N	E
T	■	S	E	P	A	R	A	R	■	R
A	C	■	N	A	S	A	L	■	L	E
■	A	N	A	C	O	R	E	T	A	■
C	L	A	M	O	■	E	J	I	D	O
R	O	D	O	■	O	■	A	J	O	S
O	■	A	R	E	L	A	R	E	■	U
M	O	R	A	■	A	■	A	R	A	N
O	S	A	R	A	■	U	S	A	D	O



Verano/12

SOL

(Por Fernando Savater) El Sol es la estrella de mediana magnitud en torno de la cual giran los planetas de nuestro sistema, incluida la Tierra que nos aloja. En cuanto a estrellas, de las que hay tantos y tantos millones, pueden darse diversos formatos: enanas, dobles, gigantes... Algo así como los envases de los detergentes y los tamaños del tubo de dentífrico. Nuestra estrella es de un porte discreto, digamos que *familiar*: una de tantas. No tiene nada de particular salvo nuestra grandilocuente y delirante proximidad, pero ya es bastante porque la autopromoción es nuestro ramo. De modo que al Sol se le ha llamado sin sonrojo ni bronceo nada menos que *astro rey*, monarquía astronómica que resulta tan caprichosa como cualquier otra.

Al Sol no se lo debe mirar de frente: la fuente de toda luz para nosotros es en sí misma cegadora. Miramos gracias al Sol, pero no podemos mirar impunemente al Sol. Dificultad intrínseca suficiente para obsesionarnos con el prestigio de esta contemplación dañina. Así Plutarco cuenta cómo el joven Alejandro logró domar al cerril Bucéfalo volviéndole la cabeza hacia el Sol, y también es cara al Sol como encuentra la muerte el falangista en el himno memorable. Julián Barnes ha escrito una bonita novela titulada precisamente *Mirando al Sol*, historia de una centenaria e ingenua Bovary, cuyo leitmotiv es la experiencia de un piloto de la II Guerra Mundial que mientras vuela tras una misión sobre el canal de La Mancha ve amanecer dos veces. Marchamo del semidiós, del héroe y del predestinado es la familiaridad directa y mágica con el rostro del Sol.

¿Qué es lo que ven quienes miran asidua y descaradamente hacia nuestra estrella predilecta? Se cuenta que cosas muy edificantes. En Irán, por ejemplo, ya se ha visto más de una vez el barbudo semblante de Jomeini superpuesto admonitoriamente al disco solar. El suceso ha despertado fervoroso entusiasmo salvo entre quienes no quisieran ver la jeta del nigromante shiita ni en el cielo ni en pintura. En Occidente es la Virgen quien revela especial afición a manifestarse entre juegos solares, como ya ha demostrado en Lourdes, en Fátima, en Sicilia y en El Escorial. Lo atestiguan niñas videntes, crédulos evidentes y Pitita Ridruejo. En la localidad de Belpasso, cerca de Catania, la muchedumbre a la que se le había prometido una manifestación virginal escrutó con tanto ahínco y lagrimeo al astro rey, que se dieron varios casos de maculopatía, una forma grave de lesión en la retina. La verdad es que esperar el éxtasis y acabar en el oculista no resulta peripecia envidiable. Pero quien luz quiere, algo le cuesta. Además, ¿no es mejor quemarse los ojos que contentarse con no ver más que lo hay que ver?

Club de Obras Maestras.
SE RUEGA NO DOBLAR, ENROLLAR NI MUTILAR ESTA TARJETA.
Sr. Walter A. Niño debe: u$s 4,98.
Estimado cliente: Adjuntamos su última selección, *Secuestrado,* de Robert L. Stevenson.

Camino Woodlawn
Panduk, Michigan
16 de noviembre de 1965
Al Club de Obras Maestras
Mandy 1823 - Chicago, Illinois
De mi consideración:

Les he escrito hace poco en relación a la tarjeta perforada que me enviaran, facturando Kim, de Rudyard Kipling. No abrí el paquete sino después de haber enviado un cheque por la suma adeudada. Al hacerlo, encontré un libro al que le faltaban la mitad de las hojas. Lo devolví, pidiéndoles otro ejemplar, o que me devolvieran el dinero. En vez de eso, me enviaron un ejemplar de *Secuestrado,* de Robert Louis Stevenson.

¿Podrían hacerme el favor de resolver la cuestión?

Les envío de vuelta el ejemplar de *Secuestrado.*

Los saluda atentamente,
Walter A. Niño

Club de Obras Maestras
SEGUNDO AVISO
SE RUEGA NO DOBLAR, ENROLLAR NI MUTILAR ESTA TARJETA
Sr. Walter A. Niño debe: u$s 4,98.
Por *Secuestrado,* de Robert Louis Stevenson.
(Si ya se ha remitido el importe arriba citado, rogamos no tener en cuenta este aviso.)

Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
21 de enero de 1966
Al Club de Obras Maestras
Mandy 1823 - Chicago, Illinois
De mi consideración:

Me permito recordarles mi carta del 16 de noviembre de 1965. Siguen ustedes llenándome de tarjetas perforadas por un libro que no he pedido. En realidad es vuestra empresa la que me debe dinero.

Los saluda atentamente,
Walter A. Niño

Club de Obras Maestras
Mandy 1823 - Chicago, Illinois
1° de febrero de 1966
Al Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
Estimado Sr. Niño:

Le hemos enviado una considerable cantidad de avisos respecto a una suma que nos adeuda en concepto de compra de libros. Dicha suma de u$s 4,98 está ya muy atrasada.

La situación nos resulta delicada, porque no vacilamos en otorgarle un crédito en las condiciones habituales, cuando usted lo solicitó. Si no recibimos el pago total a vuelta de correo, nos veremos obligados a pasar la factura a una oficina de cobranzas.

Muy atentamente,
Samuel P. Grimes
Gerente de Cobros

Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
5 de febrero de 1966
Estimado Sr. Grimes:

¿Podría hacerme el favor de dejar de enviarme tarjetas perforadas y formularios, y darme una respuesta directa, de ser humano?

Yo no le debo dinero. Usted me lo debe a mí. Tal vez yo debiera reemplazar a su empresa mediante una oficina de cobranzas.

Walter A. Niño

OFICINA FEDERAL DE COBRANZAS
Prince 88 - Chicago, Illinois
8 de abril de 1966
Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
Estimado Sr. Niño:

Su deuda con el Club de Obras Maestras de u$s 4,98 más intereses y gastos, ha sido entregada para el cobro a nuestra oficina. La suma adeudada ahora es de u$s 6,83. Le ruego envíe un cheque por esa suma o nos veremos obligados a tomar medidas drásticas.

Jacob N. Harshe
Vicepresidente

OFICINA FEDERAL DE COBRANZAS
Prince 88 - Chicago, Illinois
8 de abril de 1966
Al Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
Estimado Sr. Niño:

Al parecer ha ignorado usted nuestros corteses pedidos de pago de la muy atrasada deuda contraída con el Club de Obras Maestras, la que se eleva ahora, con los intereses y gastos acumulados, a u$s 7,51.

Si el pago total no nos ha llegado el 11 de abril de 1966, nos veremos en la obligación de entregar el caso a nuestros abogados para una inmediata acción judicial.

Ezekiel B. Harshe
Presidente

MALONEY, MAHONEY, MACNAMARA Y PRUITT
Abogados
Prince 89 - Chicago, Illinois
29 de abril de 1966
Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
Estimado Sr. Niño:

Nos han sido entregadas para cobranza por vía legal sus deudas con el Club de Obras Maestras.

El monto se eleva ahora a u$s 10,01. Si tiene a bien enviarnos la suma de modo que la recibamos antes del 5 de mayo de 1966, el asunto quedará resuelto. Si no se realiza el pago completo para esa fecha, daremos los pasos debidos para el cobro judicial.

Estoy seguro de que comprenderá la ventaja de evitar un juicio en su contra, que al quedar registrado le provocará un daño permanente en cuanto a créditos futuros.

Lo saludo muy cordialmente
Hagthorpe M. Pruitt Jr.
Procurador de oficio en tribunales

Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
4 de mayo de 1966
Al Sr. Hagthorpe M. Pruitt Jr.
MALONEY, MAHONEY, MACNAMARA Y PRUITT
Prince 89 - Chicago, Illinois
Estimado Sr. Pruitt:

No puede imaginar usted el placer que siento al recibir una carta de un ser humano vivo a quien puedo explicar la situación.

Todo este asunto es estúpido. Lo expliqué en detalle en mis cartas al Club de Obras Maestras. Pero lo mismo habría dado tratar de hacérselo entender a la computadora que emite las tarjetas, por el caso que me hicieron. En pocas palabras, lo que ocurrió fue que pedí un ejemplar de *Kim,* de Rudyard Kipling, por u$s 4,98. Al abrir el paquete que me enviaron, encontré que el libro tenía sólo la mitad de las páginas, pero ya les había enviado el cheque para abonarlo.

Les devolví el libro por correo, pidiendo a cambio un ejemplar completo o el reembolso del dinero. En vez de eso me enviaron un ejemplar de *Secuestrado,* de Robert Louis Stevenson, que yo no había pedido, y que es lo que han estado tratando de cobrarme.

Entre tanto sigo esperando el reembolso de lo que me deben por el ejemplar de *Kim* que no recibí. Esa es toda la historia. Tal vez usted pueda ayudarme a resolver la cuestión.

Lo saluda aliviado
Walter A. Niño

P.D.: También les devolví el ejemplar de *Secuestrado* en cuanto lo recibí, pero no sirvió de nada. Ni siquiera acusaron recibo.

MALONEY, MAHONEY, MACNAMARA Y PRUITT
Abogados
Prince 89 - Chicago, Illinois
9 de mayo de 1966
Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
Estimado Sr. Niño:

No está en mi poder ninguna información que indique que un libro adquirido por usted al Club de Obras Maestras haya sido devuelto.

Me cuesta pensar que si ese fuera el caso, el Club de Obras Maestras se habría dirigido a nosotros para cobrar la suma que usted les adeuda.

Si no recibimos el pago completo dentro de tres días, o sea antes del 12 de mayo de 1966, nos veremos en la obligación de iniciar la acción legal pertinente.

Muy cordialmente
Hagthorpe M. Pruitt Jr.

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
Chicago, Illinois
Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan

Queda informado de que se ha presentado una denuncia y se ha dictado sentencia en su contra en este tribunal, hoy 26 de mayo de 1966, condenándolo a pagar u$s 15,66, gastos judiciales incluidos.

El pago en satisfacción de la sentencia puede efectuarse ante este tribunal o al acreedor demandante. En caso de pago efectuado al acreedor, deberá obtener certificado de pago del acreedor que deberá ser registrado a su vez en este tribunal a fin de librarlo a usted de todo apremio legal relacionado con esa sentencia.

Según la Ley de Reclamos Recíprocos, si usted es ciudadano de otro Estado, podrá iniciársele un juicio análogo en su propio Estado, a fin de que la cobranza pueda realizarse allí del mismo modo que en el Estado de Illinois.

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
Chicago, Illinois
SE RUEGA NO DOBLAR, ENROLLAR NI MUTILAR ESTA TARJETA

Se dictó sentencia hoy, 26 de mayo de 1966, bajo el Estatuto u$s 15,66.

Contra: Niño, Walter A., Camino Woodlawn 437, Panduk, Michigan. Rogamos sacar duplicado para juicio.

En: Tribunal de Picayune - Panduk, Michigan.

Por la Suma: Estatuto 941.

AL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE PANDUK, MICHIGAN. EN RESPUESTA A SU PEDIDO DE DETENER Y RETENER A A. (PRIMER NOMBRE COMPLETO DESCONOCIDO) WALTER, BUSCADO EN PANDUK BAJO EL ESTATUTO 1567, CRIMEN DE SECUESTRO.
SUJETO DETENIDO EN LAS OFICINAS DEL CLUB DE OBRAS MAESTRAS, ACTUANDO BAJO EL ALIAS DE WALTER ANTHONY NIÑO Y TRATANDO DE COBRARLE U$S 4,98 A UN TAL SAMUEL P. GRIMES, EMPLEADO DE DICHA EMPRESA.
DECISION: ESPERAMOS SU CONSEJO.

DEPARTAMENTO DE POLICIA DE PANDUK, MICHIGAN, AL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CHICAGO, ILLINOIS.
REF:. A. WALTER (ALIAS WALTER ANTHONY NIÑO) ACUSADO DEL DELITO DE SECUESTRO, EN VUESTRA ZONA, REF.: SU TARJETA DE COMPUTADORA NOTIFICANDO EL JUICIO, FECHADA 27 DE MAYO DE 1966. COPIA DE NUESTRA TARJETA DE ARCHIVOS CRIMINALES ADJUNTA PARA VUESTRA SECCION DE COMPUTACION.

ARCHIVOS CRIMINALES - Chicago, Illinois
SE RUEGA NO DOBLAR, ENROLLAR NI MUTILAR ESTA TARJETA
ASUNTO (CORRECCION - REGISTRO AUSENTE REEMPLAZADO)
ESTATUTO APLICABLE N° 1567
JUICIO N° 456789
REGISTRO JURIDICO: AL PARECER MAL ARCHIVADO Y NO DISPONIBLE
ORDEN: COMPARECER PARA LA SENTENCIA ANTE EL JUEZ JOHN ALEXANDER MCDIVOT, SALA DE AUDIENCIAS, 9 DE JUNIO 1966.

Despacho del juez John Alexander McDivot
2 de junio de 1966
Estimado Tony:

Me envían un acusado para que se presente ante mí el jueves por la mañana, pero al parecer el registro del juicio está mal archivado.

Necesito alguna información (Ref.: A. Walter - Juicio N° 456.789, Criminal). Por ejemplo, ¿qué sucedió con la víctima del suicidio? ¿Sufrió algún daño?

John McDivot

---

3 de junio de 1966
Oficina de Investigación de Registros
Ref.: Juicio 456.789 - ¿Sufrió algún daño la víctima?

Tonio Malagasi
Sección Registros

---

3 de junio de 1966
A: Delegado Oficina de Estadísticas de los Estados Unidos
Sección Información
Sujeto: Robert Louis Stevenson
Pedido: Información concerniente
Oficina de Investigación de Registros

División Registros Criminales
Dep. de Policía - Chicago, Illinois

A: Oficina de Investigación de Registros
Sección de Registros Criminales
Dep. de Policía - Chicago, Illinois
Asunto: Su pedido sobre Robert Louis Stevenson (Archivo N° 189623)
Acción: sujeto fallecido. Edad en el momento de la muerte 44 años.
¿Se requiere más información?

A.K.
Sección Información
Oficina de Estadísticas



Gordon Dickson nació en Canadá y a los 13 años se trasladó a Estados Unidos. Como tantos narradores del Norte, trabajó en oficios varios hasta que le tocó ser soldado en la Segunda Guerra Mundial. De regreso se puso a escribir y prefirió la ciencia ficción. De tal cosecha se destacan "Entrega espacial, Dorsai!" y "Soldado no preguntes". Este relato, sin embargo, más que ciencia ficción redunda angustia e ironía por los errores de la burocracia.

LAS COMPUTADO



Club de Obras Maestras.
SE RUEGA NO DOBLAR, ENROLLAR NI MUTILAR ESTA TARJETA.
Sr. Walter A. Niño debe: u$s 4,98.
Estimado cliente: Adjuntamos su última selección, *Secuestrado*, de Robert L. Stevenson.

Camino Woodlawn
Panduk, Michigan
16 de noviembre de 1965

Al Club de Obras Maestras
Mandy 1823 - Chicago, Illinois
De mi consideración:

Les he escrito hace poco en relación a la tarjeta perforada que me enviaran, facturando Kim, de Rudyard Kipling. No abrí el paquete sino después de haber enviado un cheque por la suma adeudada. Al hacerlo, encontré un libro al que le faltaban la mitad de las hojas. Lo devolví, pidiéndoles otro ejemplar, o que me devolvieran el dinero. En vez de eso, me enviaron un ejemplar de *Secuestrado*, de Robert Louis Stevenson.

¿Podrían hacerme el favor de resolver la cuestión?

Les envío de vuelta el ejemplar de *Secuestrado*.

Los saluda atentamente,
Walter A. Niño

Club de Obras Maestras
SEGUNDO AVISO
SE RUEGA NO DOBLAR, ENROLLAR NI MUTILAR ESTA TARJETA
Sr. Walter A. Niño debe: u$s 4,98.
Por *Secuestrado*, de Robert Louis Stevenson.
(Si ya se ha remitido el importe arriba citado, rogamos no tener en cuenta este aviso.)

Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
21 de enero de 1966

Al Club de Obras Maestras
Mandy 1823 - Chicago, Illinois
De mi consideración:

Me permito recordarles mi carta del 16 de noviembre de 1965. Siguen ustedes llenándome de tarjetas perforadas por un libro que no he pedido. En realidad es vuestra empresa la que me debe dinero.

Los saluda atentamente,
Walter A. Niño

Club de Obras Maestras
Mandy 1823 - Chicago, Illinois
1° de febrero de 1966

Al Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
Estimado Sr. Niño:

Le hemos enviado una considerable cantidad de avisos respecto a una suma que nos adeuda en concepto de compra de libros. Dicha suma de u$s 4,98 está ya muy atrasada.

La situación nos resulta delicada, porque no vacilamos en otorgarle un crédito en las condiciones habituales, cuando usted lo solicitó. Si no recibimos el pago total a vuelta de correo, nos veremos obligados a pasar la factura a una oficina de cobranzas.

Muy atentamente,
Samuel P. Grimes
Gerente de Cobros

Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
5 de febrero de 1966

Estimado Sr. Grimes:

¿Podría hacerme el favor de dejar de enviarme tarjetas perforadas y formularios, y darme una respuesta directa, de ser humano?

Yo no le debo dinero. Usted me lo debe a mí. Tal vez yo debiera reemplazar a su empresa mediante una oficina de cobranzas.

Walter A. Niño

OFICINA FEDERAL DE COBRANZAS
Prince 88 - Chicago, Illinois
8 de abril de 1966

Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
Estimado Sr. Niño:

Su deuda con el Club de Obras Maestras de u$s 4,98 más intereses y gastos, ha sido entregada para el cobro a nuestra oficina. La suma adeudada ahora es de u$s 6,83. Le ruego envíe un cheque por esa suma o nos veremos obligados a tomar medidas drásticas.

Jacob N. Harshe
Vicepresidente

OFICINA FEDERAL DE COBRANZAS
Prince 88 - Chicago, Illinois
8 de abril de 1966

Al Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
Estimado Sr. Niño:

Al parecer ha ignorado usted nuestros corteses pedidos de pago de la muy atrasada deuda contraída con el Club de Obras Maestras, la que se eleva ahora, con los intereses y gastos acumulados, a u$s 7,51.

Si el pago total no nos ha llegado el 11 de abril de 1966, nos veremos en la obligación de entregar el caso a nuestros abogados para una inmediata acción judicial.

Ezekiel B. Harshe
Presidente

MALONEY, MAHONEY, MACNAMARA Y PRUITT
Abogados
Prince 89 - Chicago, Illinois
29 de abril de 1966

Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
Estimado Sr. Niño:

Nos han sido entregadas para cobranza por vía legal sus deudas con el Club de Obras Maestras.

El monto se eleva ahora a u$s 10,01. Si tiene a bien enviarnos la suma de modo que la recibamos antes del 5 de mayo de 1966, el asunto quedará resuelto. Si no se realiza el pago completo para esa fecha, daremos los pasos debidos para el cobro judicial.

Estoy seguro de que comprenderá la ventaja de evitar un juicio en su contra, que al quedar registrado le provocará un daño permanente en cuanto a créditos futuros.

Lo saludo muy cordialmente
Hagthorpe M. Pruitt Jr.
Procurador de oficio en tribunales

Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
4 de mayo de 1966

Al Sr. Hagthorpe M. Pruitt Jr.
MALONEY, MAHONEY, MACNAMARA Y PRUITT
Prince 89 - Chicago, Illinois
Estimado Sr. Pruitt:

No puede imaginar usted el placer que siento al recibir una carta de un ser humano vivo a quien puedo explicar la situación.

Todo este asunto es estúpido. Lo expliqué en detalle en mis cartas al Club de Obras Maestras. Pero lo mismo habría dado tratar de hacérselo entender a la computadora que emite las tarjetas, por el caso que me hicieron. En pocas palabras, lo que ocurrió fue que pedí un ejemplar de *Kim*, de Rudyard Kipling, por u$s 4,98. Al abrir el paquete que me enviaron, encontré que el libro tenía sólo la mitad de las páginas, pero ya les había enviado el cheque para abonarlo.

Les devolví el libro por correo, pidiendo a cambio un ejemplar completo o el reembolso del dinero. En vez de eso me enviaron un ejemplar de *Secuestrado*, de Robert Louis Stevenson, que yo no había pedido, y que es lo que han estado tratando de cobrarme.

Entre tanto sigo esperando el reembolso de lo que me deben por el ejemplar de *Kim* que no recibí. Esa es toda la historia. Tal vez usted pueda ayudarme a resolver la cuestión.

Lo saluda aliviado
Walter A. Niño

P.D.: También les devolví el ejemplar de *Secuestrado* en cuanto lo recibí, pero no sirvió de nada. Ni siquiera acusaron recibo.

MALONEY, MAHONEY, MACNAMARA Y PRUITT
Abogados
Prince 89 - Chicago, Illinois
9 de mayo de 1966

Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan
Estimado Sr. Niño:

No está en mi poder ninguna información que indique que un libro adquirido por usted al Club de Obras Maestras haya sido devuelto.

Me cuesta pensar que si ese fuera el caso, el Club de Obras Maestras se habría dirigido a nosotros para cobrar la suma que usted les adeuda.

Si no recibimos el pago completo dentro de tres días, o sea antes del 12 de mayo de 1966, nos veremos en la obligación de iniciar la acción legal pertinente.

Muy cordialmente
Hagthorpe M. Pruitt Jr.

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
Chicago, Illinois
Sr. Walter A. Niño
Camino Woodlawn 437
Panduk, Michigan

Queda informado de que se ha presentado una denuncia y se ha dictado sentencia en su contra en este tribunal, hoy 26 de mayo de 1966, condenándolo a pagar u$s 15,66, gastos judiciales incluidos.

El pago en satisfacción de la sentencia puede efectuarse ante este tribunal o al acreedor demandante. En caso de pago efectuado al acreedor, deberá obtener certificado de pago del acreedor que deberá ser registrado a su vez en este tribunal a fin de librarlo a usted de todo apremio legal relacionado con esa sentencia.

Según la Ley de Reclamos Recíprocos, si usted es ciudadano de otro Estado, podrá iniciársele un juicio análogo en su propio Estado, a fin de que la cobranza pueda realizarse allí del mismo modo que en el Estado de Illinois.

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
Chicago, Illinois
SE RUEGA NO DOBLAR, ENROLLAR NI MUTILAR ESTA TARJETA

Se dictó sentencia hoy, 26 de mayo de 1966, bajo el Estatuto u$s 15,66.

Contra: Niño, Walter A., Camino Woodlawn 437, Panduk, Michigan. Rogamos sacar duplicado para juicio.

En: Tribunal de Picayune - Panduk, Michigan.

Por la Suma: Estatuto 941.

AL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE PANDUK, MICHIGAN. EN RESPUESTA A SU PEDIDO DE DETENER Y RETENER A A. (PRIMER NOMBRE COMPLETO DESCONOCIDO) WALTER, BUSCADO EN PANDUK BAJO EL ESTATUTO 1567, CRIMEN DE SECUESTRO.
SUJETO DETENIDO EN LAS OFICINAS DEL CLUB DE OBRAS MAESTRAS, ACTUANDO BAJO EL ALIAS DE WALTER ANTHONY NIÑO Y TRATANDO DE COBRARLE U$S 4,98 A UN TAL SAMUEL P. GRIMES, EMPLEADO DE DICHA EMPRESA.
DECISION: ESPERAMOS SU CONSEJO.

DEPARTAMENTO DE POLICIA DE PANDUK, MICHIGAN, AL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CHICAGO, ILLINOIS.
REF:. A. WALTER (ALIAS WALTER ANTHONY NIÑO) ACUSADO DEL DELITO DE SECUESTRO, EN VUESTRA ZONA, REF.: SU TARJETA DE COMPUTADORA NOTIFICANDO EL JUICIO, FECHADA 27 DE MAYO DE 1966. COPIA DE NUESTRA TARJETA DE ARCHIVOS CRIMINALES ADJUNTA PARA VUESTRA SECCION DE COMPUTACION.

ARCHIVOS CRIMINALES - Chicago, Illinois
SE RUEGA NO DOBLAR, ENROLLAR NI MUTILAR ESTA TARJETA
ASUNTO (CORRECCION - REGISTRO AUSENTE REEMPLAZADO)
ESTATUTO APLICABLE N° 1567
JUICIO N° 456789
REGISTRO JURIDICO: AL PARECER MAL ARCHIVADO Y NO DISPONIBLE
ORDEN: COMPARECER PARA LA SENTENCIA ANTE EL JUEZ JOHN ALEXANDER MCDIVOT, SALA DE AUDIENCIAS, 9 DE JUNIO 1966.

Despacho del juez John Alexander McDivot
2 de junio de 1966

Estimado Tony:

Me envían un acusado para que se presente ante mí el jueves por la mañana, pero al parecer el registro del juicio está mal archivado.

Necesito alguna información (Ref.: A. Walter - Juicio N° 456.789, Criminal). Por ejemplo, ¿qué sucedió con la víctima del suicidio? ¿Sufrió algún daño?

John McDivot

---

3 de junio de 1966

Oficina de Investigación de Registros
Ref.: Juicio 456.789 - ¿Sufrió algún daño la víctima?

Tonio Malagasi
Sección Registros

---

3 de junio de 1966

A: Delegado Oficina de Estadísticas de los Estados Unidos
Sección Información
Sujeto: Robert Louis Stevenson
Pedido: Información concerniente
Oficina de Investigación de Registros

División Registros Criminales
Dep. de Policía - Chicago, Illinois

A: Oficina de Investigación de Registros
Sección de Registros Criminales
Dep. de Policía - Chicago, Illinois
Asunto: Su pedido sobre Robert Louis Stevenson (Archivo N° 189623)
Acción: sujeto fallecido. Edad en el momento de la muerte 44 años.
¿Se requiere más información?

A.K.
Sección Información
Oficina de Estadísticas

Gordon Dickson nació en Canadá y a los 13 años se trasladó a Estados Unidos. Como tantos narradores del Norte, trabajó en oficios varios hasta que le tocó ser soldado en la Segunda Guerra Mundial. De regreso se puso a escribir y prefirió la ciencia ficción. De tal cosecha se destacan "Entrega espacial, Dorsai!" y "Soldado no preguntes". Este relato, sin embargo, más que ciencia ficción redunda angustia e ironía por los errores de la burocracia.

---

6 de junio de 1966

A: Tonio Malagasi
Sección Registros
Asunto: Ref.: ficha N° 189623
No se requiere más información.
Gracias.
Oficina de Investigación de Registros
División de Registros Criminales
Dep. de Policía - Chicago, Illinois

---

7 de junio de 1966

A: Tonio Malagasi
División de Registros
Asunto: Ref.: Juicio N° 456789: la víctima ha muerto.
Oficina de Investigación de Registros

---

7 de junio de 1966

A: Juez Alexander J. McDivot
Querido Jack:
Asunto: Juicio N° 456789. Al parecer la víctima de este secuestro fue asesinada.

Por la extraña falta de información adicional sobre el asesino y su víctima, así como también por la edad de la víctima, esto me huele a un ajuste de cuentas entre pandillas. Esto queda entre nosotros. No me cite. Me parece, sin embargo, que el tal Stevenson —la víctima— me hace recordar vagamente algo. Tal vez sea alguien de la banda de la Costa Este, dado que lo asocio con un dato sobre piratas —posiblemente maleantes de los muelles de Nueva York— y otro dato sobre un botín enterrado.

Como digo, lo de arriba es sólo especulación para guiarlo, en confianza.

Cualquier otra cosa que necesite...

Suyo,
Tony Malagasi
División Registros

MICHAEL R. REYNOLDS - Abogado
Water 49, Chicago, Illinois
8 de junio de 1966

Querido Tim:

Lo lamento: no puedo acompañarte a pescar. Me han citado en el tribunal para representar a un hombre que está por ser juzgado mañana bajo acusación de secuestro.

Por lo común, habría tratado de librarme, y probablemente McDivot, que tiene que dictar sentencia, me habría hecho reemplazar. Pero este caso es lo más increíble que puedas imaginar.

El hombre al que juzgan al parecer no sólo ha sido acusado, sino también considerado culpable como resultado de una comedia de errores demasiado larga como para detallarla aquí. No sólo no es culpable: creo que el hombre tiene en sus manos el mejor caso por daños y perjuicios contra uno de los mayores clubes del libro con sede en Chicago. Es el tipo de casos de los que me gusta encargarme.

Es inconcebible —pero condenadamente posible, una vez que piensas en esta época de fichas automatizadas— que un hombre totalmente inocente pueda ser colocado en semejante situación.

No creo que lleve mucho tiempo. He pedido ver a McDivot mañana antes de la hora de la sentencia, y creo que todo se reducirá a explicarle las cosas. Después podré discutir con tranquilidad el proceso por daños y perjuicios con mi cliente.

¿Vamos de pesca el próximo fin de semana?

Un abrazo,
Mike

MICHAEL R. REYNOLDS - Abogado
Water 49, Chicago, Illinois
10 de junio de 1966

Querido Tim:

Una nota a las apuradas...

Nada de pesca este fin de semana, tampoco. Lo siento.

No vas a creerlo. Mi cliente inocente-como-un-cordero acaba de ser condenado a muerte por homicidio sin atenuantes en relación a la muerte de su víctima de secuestro.

Sí, le expliqué todo el asunto a McDivot. Y cuando él me explicó a mí su situación, casi me caigo de la silla.

No se trató de convencerlo a él. Me llevó menos de tres minutos mostrarle que mi cliente jamás tendría que haber estado ni un segundo entre las paredes de la Cárcel del Condado. Pero —escucha esto— McDivot no podía hacer nada al respecto.

El problema es que mi hombre ya ha sido juzgado culpable según los registros computarizados. En ausencia de un registro de proceso —desde luego jamás lo hubo (pero es algo que no puedo explicarte por el momento)— el juez tuvo que guiarse según los registros disponibles. Y en el caso de un prisionero como éste, la única alternativa legal para McDivot era entre la condena a cadena perpetua y la ejecución.

La muerte de la víctima de secuestro, según los estatutos, hacía obligatoria la pena de muerte. Bajo las nuevas leyes que controlan el período de apelación, que ha sido acortado debido al nuevo sistema de registros computarizados, para llevar a la eliminación de la demora injusta y la angustia mental de los condenados, tengo cinco días para presentar una apelación, y diez para que se decida.

Es innecesario decir que no voy a andar jugueteando con una apelación. Pediré un perdón directamente al Gobernador, después de lo cual desenredaremos esta farsa siniestra. McDivot ya ha escrito al Gobernador, también, explicando que su sentencia fue ridícula, pero que no podía hacer otra cosa. Entre los dos, tendríamos que conseguir un perdón a breve plazo.

Después, agitaré el avispero... Y podremos ir de pesca.

Un abrazo,
Mike

OFICINA DEL GOBERNADOR DE ILLINOIS
17 de junio de 1966

Sr. Michael R. Reynolds
Water 49 - Chicago, Illinois
Estimado Sr. Reynolds:

En respuesta a su petición de gracia para Walter A. Niño (A. Walter), permítame informarle que el Gobernador aún está de viaje con la Comisión de Gobernadores del Medio Oeste, examinando el Muro de Berlín. Debiera estar de regreso el próximo viernes.

En cuanto regrese, le haré llegar su petición y sus cartas.

Muy atentamente,
Clara B. Jilks
Secretaria del Gobernador

27 de junio de 1966

Michael R. Reynolds
Water 49 - Chicago, Illinois
Querido Mike:

¿Qué pasa con el recurso de gracia?

¡Ahora faltan apenas cinco días para mi ejecución!

Walt

29 de junio de 1966

Walter A. Niño (A. Walter)
Bloque Carcelario E
Penitenciaría Estatal de Illinois
Joilet, Illinois
Querido Walt:

El Gobernador regresó, pero fue convocado de inmediato a la Casa Blanca, en Washington, para dar sus puntos de vista sobre el sistema cloacal interestatal.

Acampé a la puerta de su despacho y caeré sobre él en cuanto llegue.

Entre tanto, estoy de acuerdo contigo acerca de la gravedad de la situación. El guardián de la prisión, Allen Magruder, te llevará esta carta y tendrá una charla privada contigo. Te ruego que prestes atención a lo que tiene que decirte; y agrego cartas de tu familia que también te ruega que prestes atención al guardián Magruder.

Tuyo,
Mike

---

30 de junio de 1966

Michael R. Reynolds
Water 49 - Chicago, Illinois
Querido Mike:
(Carta sacada en secreto por el guardián Magruder)

Mientras hablaba con el guardián Magruder en mi celda, le llegó la noticia de que el Gobernador al fin había regresado a Illinois, y estará en su oficina mañana viernes por la mañana. De modo que tendrás tiempo de conseguir la gracia firmada por él y de enviarla a la cárcel a tiempo para detener mi ejecución del sábado.

En consecuencia he rechazado el bondadoso ofrecimiento del guardián de darme la oportunidad de escapar; dado que me dijo que no podía garantizar en absoluto que todos los guardias estuvieran fuera de mi camino cuando lo intentara; y de que existía la posibilidad de que me mataran durante la fuga.

Pero ahora todo se aclarará. En realidad, una historia tan fantástica como ésta tenía que derrumbarse alguna vez bajo su propio peso.

Un abrazo,
Walt.

POR EL SOBERANO ESTADO DE ILLINOIS

Yo, Hubert Daniel Willikens, Gobernador del Estado de Illinois, investido con la autoridad y los poderes concernientes a mi cargo, incluyendo el poder de dar la gracia a aquellos que a mi juicio hayan sido injustamente condenados o que por otros motivos merezcan el perdón, anuncio y proclamo hoy, 1° de julio de 1966, que Walter A. Niño (A. Walter), ahora en custodia como consecuencia de una sentencia errónea por un crimen del que es totalmente inocente, queda total y plenamente perdonado del dicho crimen. Y ordeno a las autoridades necesarias que tienen la custodia del dicho Walter A. Niño (A. Walter) en cualesquiera lugar o lugares donde esté detenido, que inmediatamente lo liberen, dejen en libertad, y le permitan partir sin impedimentos...

Servicio de Canalización Interdepartamental
SE RUEGA NO DOBLAR, ENROLLAR NI MUTILAR ESTA TARJETA
Fallo en canalización correcta de Documento.
A: Gobernador Hubert Daniel Willikens.
Ref.: Gracia acordada a Walter A. Niño, 1° de julio de 1966.
Estimado funcionario:
Omitió usted adjuntar Número de Canalización.
POR FAVOR: Vuelva a remitir el documento con esta tarjeta y el formulario 876, explicando su autoridad para colocar un sello de categoría URGENCIA MAXIMA en este documento. El formulario 876 debe estar firmado por el Superior de su Departamento.
REMITIR EN: La fecha más temprana posible en que la oficina de SERVICIO DE CANALIZACION esté abierta. En este caso, el martes 5 de julio de 1966.
ADVERTENCIA: Omitir el envío del formulario 876 CON LA FIRMA DE SU SUPERIOR puede hacerlo pasible de demanda por abuso de un Servicio del Gobierno del Estado. Podría ser emitida una orden de arresto contra usted.
NO existen excepciones. Queda usted ADVERTIDO.



6 de junio de 1966

A: Tonio Malagasi
Sección Registros
Asunto: Ref.: ficha N° 189623
No se requiere más información.
Gracias.
Oficina de Investigación de Registros
División de Registros Criminales
Dep. de Policía - Chicago, Illinois

---

7 de junio de 1966

A: Tonio Malagasi
División de Registros
Asunto: Ref.: Juicio N° 456789: la víctima ha muerto.
Oficina de Investigación de Registros

---

7 de junio de 1966

A: Juez Alexander J. McDivot
Querido Jack:
Asunto: Juicio N° 456789. Al parecer la víctima de este secuestro fue asesinada.

Por la extraña falta de información adicional sobre el asesino y su víctima, así como también por la edad de la víctima, esto me huele a un ajuste de cuentas entre pandillas. Esto queda entre nosotros. No me cite. Me parece, sin embargo, que el tal Stevenson —la víctima— me hace recordar vagamente algo. Tal vez sea alguien de la banda de la Costa Este, dado que lo asocio con un dato sobre piratas —posiblemente maleantes de los muelles de Nueva York— y otro dato sobre un botín enterrado.

Como digo, lo de arriba es sólo especulación para guiarlo, en confianza.

Cualquier otra cosa que necesite...

Suyo,

Tony Malagasi
División Registros

MICHAEL R. REYNOLDS - Abogado
Water 49, Chicago, Illinois
8 de junio de 1966

Querido Tim:

Lo lamento: no puedo acompañarte a pescar. Me han citado en el tribunal para representar a un hombre que está por ser juzgado mañana bajo acusación de secuestro.

Por lo común, habría tratado de librarme, y probablemente McDivot, que tiene que dictar sentencia, me habría hecho reemplazar. Pero este caso es lo más increíble que puedas imaginar.

El hombre al que juzgan al parecer no sólo ha sido acusado, sino también considerado culpable como resultado de una comedia de errores demasiado larga como para detallarla aquí. No sólo no es culpable: creo que el hombre tiene en sus manos el mejor caso por daños y perjuicios contra uno de los mayores clubes del libro con sede en Chicago. Es el tipo de casos de los que me gusta encargarme.

Es inconcebible —pero condenadamente posible, una vez que piensas en esta época de fichas automatizadas— que un hombre totalmente inocente pueda ser colocado en semejante situación.

No creo que lleve mucho tiempo. He pedido ver a McDivot mañana antes de la hora de la sentencia, y creo que todo se reducirá a explicarle las cosas. Después podré discutir con tranquilidad el proceso por daños y perjuicios con mi cliente.

¿Vamos de pesca el próximo fin de semana?

Un abrazo,

Mike

MICHAEL R. REYNOLDS - Abogado
Water 49, Chicago, Illinois
10 de junio de 1966

Querido Tim:

Una nota a las apuradas...

Nada de pesca este fin de semana, tampoco. Lo siento.

No vas a creerlo. Mi cliente inocente-como-un-cordero acaba de ser condenado a muerte por homicidio sin atenuantes en relación a la muerte de su víctima de secuestro.

Sí, le expliqué todo el asunto a McDivot. Y cuando él me explicó a mí su situación, casi me caigo de la silla.

No se trató de convencerlo a él. Me llevó menos de tres minutos mostrarle que mi cliente jamás tendría que haber estado ni un segundo entre las paredes de la Cárcel del Condado. Pero —escucha esto— McDivot no podía hacer nada al respecto.

El problema es que mi hombre ya ha sido juzgado culpable según los registros computarizados. En ausencia de un registro de proceso —desde luego jamás lo hubo (pero es algo que no puedo explicarte por el momento)— el juez tuvo que guiarse según los registros disponibles. Y en el caso de un prisionero como éste, la única alternativa legal para McDivot era entre la condena a cadena perpetua y la ejecución.

La muerte de la víctima de secuestro, según los estatutos, hacía obligatoria la pena de muerte. Bajo las nuevas leyes que controlan el período de apelación, que ha sido acortado debido al nuevo sistema de registros computarizados, para llevar a la eliminación de la demora injusta y la angustia mental de los condenados, tengo cinco días para presentar una apelación, y diez para que se decida.

Es innecesario decir que no voy a andar jugueteando con una apelación. Pediré un perdón directamente al Gobernador, después de lo cual desenredaremos esta farsa siniestra. McDivot ya ha escrito al Gobernador, también, explicando que su sentencia fue ridícula, pero que no podía hacer otra cosa. Entre los dos, tendríamos que conseguir un perdón a breve plazo.

Después, agitaré el avispero... Y podremos ir de pesca.

Un abrazo,

Mike

OFICINA DEL GOBERNADOR DE ILLINOIS
17 de junio de 1966

Sr. Michael R. Reynolds
Water 49 - Chicago, Illinois
Estimado Sr. Reynolds:

En respuesta a su petición de gracia para Walter A. Niño (A. Walter), permítame informarle que el Gobernador aún está de viaje con la Comisión de Gobernadores del Medio Oeste, examinando el Muro de Berlín. Debiera estar de regreso el próximo viernes.

En cuanto regrese, le haré llegar su petición y sus cartas.

Muy atentamente,
Clara B. Jilks
Secretaria del Gobernador

27 de junio de 1966

Michael R. Reynolds
Water 49 - Chicago, Illinois
Querido Mike:

¿Qué pasa con el recurso de gracia?

¡Ahora faltan apenas cinco días para mi ejecución!

Walt

29 de junio de 1966

Walter A. Niño (A. Walter)
Bloque Carcelario E
Penitenciaría Estatal de Illinois
Joilet, Illinois
Querido Walt:

El Gobernador regresó, pero fue convocado de inmediato a la Casa Blanca, en Washington, para dar sus puntos de vista sobre el sistema cloacal interestatal.

Acampé a la puerta de su despacho y caeré sobre él en cuanto llegue.

Entre tanto, estoy de acuerdo contigo acerca de la gravedad de la situación. El guardián de la prisión, Allen Magruder, te llevará esta carta y tendrá una charla privada contigo. Te ruego que prestes atención a lo que tiene que decirte; y agrego cartas de tu familia que también te ruega que prestes atención al guardián Magruder.

Tuyo,
Mike

---

30 de junio de 1966

Michael R. Reynolds
Water 49 - Chicago, Illinois
Querido Mike:
(Carta sacada en secreto por el guardián Magruder)

Mientras hablaba con el guardián Magruder en mi celda, le llegó la noticia de que el Gobernador al fin había regresado a Illinois, y estará en su oficina mañana viernes por la mañana. De modo que tendrás tiempo de conseguir la gracia firmada por él y de enviarla a la cárcel a tiempo para detener mi ejecución del sábado.

En consecuencia he rechazado el bondadoso ofrecimiento del guardián de darme la oportunidad de escapar; dado que me dijo que no podía garantizar en absoluto que todos los guardias estuvieran fuera de mi camino cuando lo intentara; y de que existía la posibilidad de que me mataran durante la fuga.

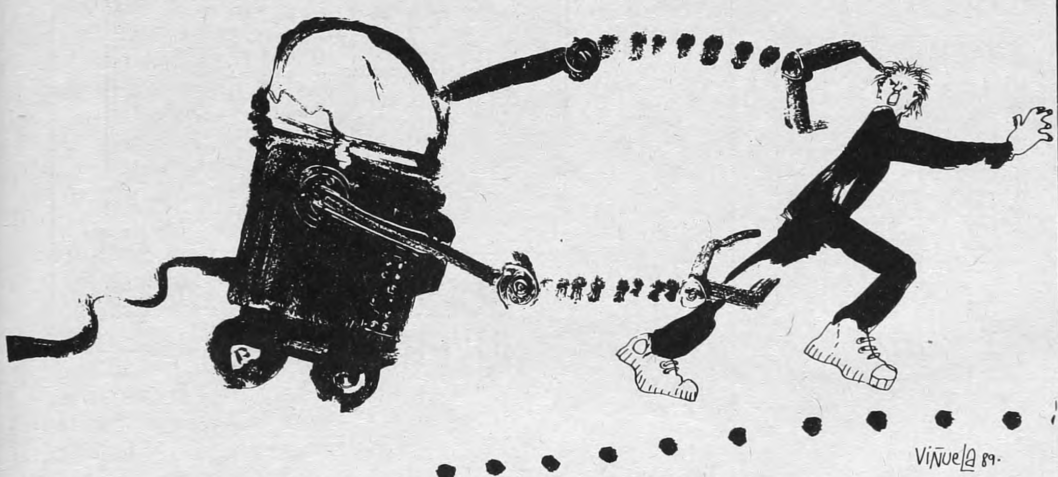
Pero ahora todo se aclarará. En realidad, una historia tan fantástica como ésta tenía que derrumbarse alguna vez bajo su propio peso.

Un abrazo,
Walt.

POR EL SOBERANO ESTADO DE ILLINOIS

Yo, Hubert Daniel Willikens, Gobernador del Estado de Illinois, investido con la autoridad y los poderes concernientes a mi cargo, incluyendo el poder de dar la gracia a aquellos que a mi juicio hayan sido injustamente condenados o que por otros motivos merezcan el perdón, anuncio y proclamo hoy, 1° de julio de 1966, que Walter A. Niño (A. Walter), ahora en custodia como consecuencia de una sentencia errónea por un crimen del que es totalmente inocente, queda total y plenamente perdonado del dicho crimen. Y ordeno a las autoridades necesarias que tienen la custodia del dicho Walter A. Niño (A. Walter) en cualesquiera lugar o lugares donde esté detenido, que inmediatamente lo liberen, dejen en libertad, y le permitan partir sin impedimentos...

Servicio de Canalización Interdepartamental
SE RUEGA NO DOBLAR, ENROLLAR NI MUTILAR ESTA TARJETA
Fallo en canalización correcta de Documento.
A: Gobernador Hubert Daniel Willikens.
Ref.: Gracia acordada a Walter A. Niño, 1° de julio de 1966.
Estimado funcionario:
Omitió usted adjuntar Número de Canalización.
POR FAVOR: Vuelva a remitir el documento con esta tarjeta y el formulario 876, explicando su autoridad para colocar un sello de categoría URGENCIA MAXIMA en este documento. El formulario 876 debe estar firmado por el Superior de su Departamento.
REMITIR EN: La fecha más temprana posible en que la oficina de SERVICIO DE CANALIZACION esté abierta. En este caso, el martes 5 de julio de 1966.
ADVERTENCIA: Omitir el envío del formulario 876 CON LA FIRMA DE SU SUPERIOR puede hacerle pasible de demanda por abuso de un Servicio del Gobierno del Estado. Podría ser emitida una orden de arresto contra usted.
NO existen excepciones. Queda usted ADVERTIDO.



RAS NO DISCUTEN

MARIO LEVRERO

LA BANDA DEL CIEMPIES



21. La guerra chino- norteamericana

La guerra desatada por los chinos contra los Estados Unidos fue breve pero muy destructiva. Durante meses los chinos estuvieron preparándose en absoluto secreto, mientras seguían los vejámenes mutuos en las personas de sus respectivos diplomáticos y crecía la tensión. Tanto en los Estados Unidos como en una serie de países más o menos cercanos geográficamente, la mayoría de los residentes chinos fue recibiendo instrucciones y unos planos con los que podía construirse a muy bajo costo y de manera muy simple una máquina voladora individual, destinada fundamentalmente a arrojar bombas. Estas bombas, atómicas aunque de limitado poder, por su pequeño tamaño pudieron ser fácilmente contrabandeadas desde China hasta los puntos estratégicos, tanto en valijas diplomáticas como en los bolsillos de toda clase de viajeros. De este modo, en pocos meses, varios miles de chinos que vivían en Occidente tuvieron en sus casas unas máquinas de volar construidas por ellos mismos, mediante un ingenioso plano y con materiales que se basaban esencialmente en las botellas descartables, de plástico, de distintas bebidas, equipadas con minibombas atómicas. Cuando llegó el día señalado, a la hora cero comenzó el bombardeo. Desde miles de hogares chinos despegaban los extraños artefactos con su carga mortífera, que debían dejar caer desde las alturas sobre ciertos puntos convenidos del mapa. Los artefactos estaban equipados además con un ingenioso dispositivo engaña-radares, basado en la difracción de las ondas, lo que hacía aparecer en las pantallas de radar una imagen multiplicada por varias decenas, sin que se pudiera distinguir cuál de ellas correspondía a la máquina auténtica. Con la aparición simultánea de decenas y aun de cientos de estas máquinas, que fluían sobre distintas capitales estadounidenses desde distintos puntos del globo de manera incesante, durante días y días, la multiplicación de imágenes llenaba de puntos prácticamente toda la pantalla de los radares y los neutralizaba por completo.

Durante esos días reinó un terror sin medida. Uno de los primeros objetivos de las bombas fue la Casa Blanca, que quedó totalmente destruida, lo mismo que varias manzanas de sus inmediaciones, y en estos bombardeos pereció el presidente de la República, así como la mayoría de sus colaboradores más inmediatos. También se destruyeron represas, grandes almacenes, depósitos de armas, usinas, puentes y gran cantidad de puntos vitales de la gran nación del norte. Desde luego, la mayoría de estos aviones caseros no regresaba jamás a su punto de partida; o bien caían, víctimas de sus propias bombas, o bien explotaban en el aire por fallas de fabricación, antes o después de cumplir con su objetivo. Lo cierto es que el ataque, basado tanto en el número como en la sorpresa, a pesar de su inmenso costo en vidas humanas fue perfectamente eficaz.

El gobierno, acéfalo, y lo que quedaba del Ministerio de Defensa tardaron en reaccionar y en hacerse una idea de dónde provenía el ataque y de cuáles eran los medios utilizados; se intentó un contraataque, dirigido a China continental, pero, en medio del caos, no era posible coordinar correctamente las fuerzas como para obtener algún resultado. Como consecuencia inmediata, el gobierno, o lo que quedaba de él, fue fácilmente derribado por un grupo de extremistas de ultraizquierda que se hizo cargo del poder y estableció de inmediato un acuerdo con los chinos para cesar las hostilidades, en nombre de la fraternidad socialista; a los chinos, de cualquier manera, no les costó mucho llegar a un acuerdo porque ya las bombas se habían terminado, los objetivos habían sido alcanzados en su mayoría y no tenían ningún plan para la continuación de la guerra. Luego, el gobierno norteamericano de ultraizquierda fue fácilmente derribado por un grupito de ultraderecha, y las luchas internas siguieron sucediéndose durante largo tiempo hasta que finalmente se logró un gobierno más estable, de carácter democrático, que se dio a la tarea de una larga y difícil reconstrucción nacional.

(Próximo episodio: "El secreto de la banda del Ciempiés".)

JUEGOS

ENIGMA LOGICO

Antigüedades

Cinco muchachos fueron a vender a distintas tiendas cinco objetos, cada uno de los objetos es de una comprobada antigüedad. Establezca qué objeto vendió cada uno, a cuál de las tiendas y cuántos años hace que se fabricó cada antigüedad.

1. **La moneda, que no fue vendida por Pedro, es 35 años más antigua que el libro que vendió Gastón.**
2. **Héctor vendió un objeto de 225 años de antigüedad, que no era un arma.**
3. **Lo que se vendió en "Antique" es más antiguo que lo que se vendió en la tienda "De antes", y ambos objetos son aún más antiguos que el arma.**
4. **El objeto que se vendió en la tienda "Siempre" es más viejo que el que Daniel vendió en "Los años locos".**
5. **Carlos fue a "Antique" pero no vendió la joya.**
6. **El adorno, de 190 años, no fue vendido por Pedro.**
7. **Gastón no vendió su antigüedad en la tienda "Siempre".**

(Para resolver el enigma use el diagrama haciendo una marca para los aciertos y otra para las imposibilidades.)

		OBJETO					AÑOS					TIENDA				
		Adorno	Arma	Joya	Libro	Moneda	170	190	205	225	240	Antique	De Antes	Los Años ...	Siempre	Viejísimo
NOMBRE	Carlos															
	Daniel															
	Gastón															
	Héctor															
	Pedro															
TIENDA	Antique															
	De Antes															
	Los Años Locos															
	Siempre															
	Viejísimo															
AÑOS	170															
	190															
	205															
	225															
	240															

NOMBRE	OBJETO	AÑOS	TIENDA

SOPA DESERTICA

Encontrar las palabras en la sopa, dispuestas horizontal, vertical o diagonalmente, en uno u otro sentido. En este caso busque las siguientes palabras:

ARABIGO
ATACAMA
AUSTRALIANO
COLORADO
DE ARABIA
GOBI
KALAHARI
KARA KUM
KAVIR
KILIL KUM
LIBIA
LUT
NUBIA
SAHARA
SECHURA
SIRIO
TAKLA MAKAN
THAR
VICTORIA
VIZCAINO

O	C	Z	I	V	O	N	I	A	C	Z	I	V	L
G	A	D	E	A	R	A	B	I	A	R	A	B	I
I	O	D	A	R	O	L	O	C	B	A	N	K	B
B	T	L	O	A	R	A	K	A	R	O	O	A	I
A	A	U	H	N	U	B	I	A	I	L	G	L	O
R	K	O	L	N	A	I	L	R	I	A	O	A	G
A	L	I	L	I	K	I	I	B	A	M	B	H	V
S	A	H	A	R	A	S	L	S	K	A	T	A	I
N	M	U	K	A	R	A	K	A	I	C	O	R	C
B	A	K	I	A	Z	H	U	I	R	A	L	I	T
I	K	U	L	S	V	O	M	B	U	T	O	R	O
O	A	M	A	I	B	I	L	A	H	A	S	I	R
G	N	S	E	C	H	U	R	A	S	U	T	U	I
O	I	B	U	N	A	B	R	I	R	I	A	S	A

SOLUCIONES

SOPA DE INVERTEBRADOS

P	I	J	O	O	J	O	I	P	I	P	E	E	S
L	R	A	O	N	A	B	A	T	O	O	S	S	S
G	O	G	O	R	G	O	J	O	A	L	C	C	E
E	S	C	O	R	A	P	E	R	S	I	I	O	T
A	R	R	A	G	I	C	B	A	O	L	E	R	N
A	H	O	R	M	I	G	A	O	P	L	N	P	O
P	A	L	A	C	R	A	T	R	I	A	P	I	M
S	V	L	L	E	B	I	L	I	R	O	I	O	A
I	I	I	L	L	U	A	P	R	A	C	E	N	T
V	S	R	A	Q	E	R	O	Ñ	M	S	S	E	L
A	P	G	S	E	O	L	A	N	G	O	S	T	A
S	E	O	I	C	E	R	O	L	A	M	A	B	S
O	M	O	S	C	A	A	L	U	L	E	B	I	L
M	S	E	A	L	A	C	R	A	N	P	I	L	A

SOLUCION MAFIA, 1986

Corallo, Tony Ducks, jefe Lucchese, 73.
Indelicato, Bruno, miembro Bonanno, 38.
Pérsico, Junior, jefe Colombo, 53.
Salerno, Fat Tony, jefe Genovese, 75.
Santoro, Tom Mix, subjefe Lucchese, 72.